

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 113  
 PRIMAVERA, 03/02/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO Rut 070015580-3  
 La Cantidad de \$ 26,771 VEINTISEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS  
 Correspondiente a PAGO DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES  
 LABORALES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LEY, DE LOS SEÑORES  
 CONCEJALES DE LA COMUNA, POR ASISTENCIA A REUNIONES DURANTE EL MES DE  
 ENERO DE 2012.-  
 Fecha de Pago 03/02/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :111

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	DIETA DE CONCEJALES		26,771
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	26,771	
Totales		26,771	26,771

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	DIETA DE CONCEJALES	26,771	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		26,771
Totales		26,771	26,771



*[Handwritten signature]*

CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*

RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



*[Handwritten signature]*

VERA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

*[Handwritten signature]*

V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad